

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

MODIFICACIÓN N° 5
CONTRATO N° 4600104455 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	GR LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.
NIT:	900.445.736-7
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR. LOTE 1: COMPLEMENTO AM-PM, COMPLEMENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA DE CONTINGENCIA - RIC Y COMPLEMENTO RACIÓN INDUSTRIALIZADA VASO DE LECHE – RIVL.
VALOR INICIAL:	SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L (\$77.341.625.451), EXCLUIDO IVA.
DURACIÓN:	DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (294) DÍAS CALENDARIO CORRESPONDIENTES A CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) DÍAS ESCOLARES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	MODIFICACIÓN No. 1: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS: REALIZAR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL VALOR RACIONES AL FONDO APRENDICES SENA POR VALOR DE TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 31.174.384) Y PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/L (\$30.457.148).

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrato de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

	MODIFICAR LA CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA IMPUTACIÓN DEL GASTO, DEL ANEXO DEL CONTRATO. MODIFICACIÓN No. 2: SUSPENSIÓN No. 1: SE SUSPENDIO EL CONTRATO DESDE EL DÍA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. REANUDACIÓN: SE REANUDO EL CONTRATO DESDE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026 HASTA EL DÍA SEIS (6) DE FEBRERO DE 2026. MODIFICACIÓN No. 3: OTROSÍ No. 2: MODIFICAR EL VALOR DE LA RACIÓN EN FUNCIÓN DEL INCREMENTO ESTABLECIDO PARA EL SALARIO MÍNIMO, EL AUXILIO DE TRANSPORTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026 Y EL IPC ACUMULADO DE LA VIGENCIA 2025. ADICIÓN No. 1: POR CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$43.759.919.829) EXCLUIDO IVA, QUE CORRESPONDE AL 46% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO, LO QUE EQUIVALE A VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO (24.992,74) SMMLV. AMPLIACIÓN No. 1: POR OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A CIENTO TREINTA Y TRES (133) DÍAS CALENDARIO; ES DECIR, DESDE EL SIETE (7) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) HASTA EL DIECINUEVE (19)
--	--

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrato de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

	DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. MODIFICACIÓN No. 4: ADICIÓN No. 2: POR VALOR DE TRES MIL OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/L (\$3.805.179.822) EXCLUIDO DE IVA, EQUIVALENTE A DOS MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON VEINTISÉIS (2.173,26) SMMLV; PARA UN TOTAL ADICIONADO DEL 50% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO. AMPLIACIÓN No. 2: POR UN TÉRMINO DE VEINTITRÉS (23) DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A SESENTA DÍAS (60) DÍAS CALENDARIO; ES DECIR, DESDE EL DÍA VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS LA PRIMERA CONDICIÓN QUE SE CUMPLA.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	MODIFICACIÓN No. 5: AMPLIACIÓN No. 3: POR CINCO (05) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR EQUIVALENTES A SIETE (07) DÍAS CALENDARIO; ES DECIR, DESDE EL DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS DISPONIBLES, LO QUE OCURRA PRIMERO. OTROSÍ No. 3: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL VALOR RACIONES AL RUBRO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS POR VALOR DE SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCO PESOS (\$7.952.005)

Cód. FO-GECO-044	Formato FO-GECO Anexo Modificación Contrato Electrónico	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N° 39 del 28 de julio de 2026 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N° 51 del 4 de agosto de 2026.

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato 4600104455 de 2025 por el término de: cinco (05) días calendario escolar equivalentes a siete (07) días calendario; es decir, desde el diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026) hasta el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive y/o hasta agotar recursos disponibles, lo que ocurra primero, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: OTROSÍ No. 3. Redistribución de recursos del valor raciones al rubro de mantenimientos correctivos por valor de siete millones novecientos cincuenta y dos mil cinco pesos (\$7.952.005).

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del Contrato N° 4600104455 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato N° 4600104455 de 2025.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del Contratista, d) Acta de CIP – Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios María Paulina Murillo Peláez Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la contratación Marta Cecilia Montoya Arango Revisora financiera Subsecretaría de Ejecución de la contratación Marisol Giraldo Granda Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		